

#### Información para Solicitud de Eventos de Alto Impacto

F-DIC-23

Rev.02

Para la elaboración de **Solicitudes de eventos de Alto impacto**, se requiere contemplar la información que se menciona a continuación en este formato.

### **AGREGAR A SU SOLICITUD LO SIGUIENTE:**

# 1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA O DOCUMENTO OFICIAL DE QUIÉN SOLICITA

## 2.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD

### 3.- DIRIGIDA A:

Mtro. JESÚS ALEXANDRO FÉLIX GASTELUM ADMINISTRADOR GENERAL AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## 4.- REDACTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ¿Qué se pretende llevar a cabo?
- Fecha de realización del evento
- Horario del evento
- Fecha y horario para montaje y desmontaje (en caso de requerir)
- Bosque Urbano que solicita, favor de especificar zona(s)
- Número de participantes al evento
- Describir mobiliario, material y equipo que pretende ingresar.
- Tipos de residuos que se van a generar.
- Compartir logística, sembrado y/o minuto a minuto del evento.

#### 5.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Aunado a lo expuesto y bajo protesta de decir verdad, el que suscribe manifiesta que cuenta con la capacidad económica, material, de salubridad y financiera, así como con los conocimientos básicos para prestar el servicio de realización de eventos.

# 6.- NÚMERO TELEFÓNICO DE OFICINA, MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO



#### Información para Solicitud de Eventos de Alto Impacto

F-DIC-23

Rev.02

#### Consideraciones:

- Un trámite por evento.
- El ingreso de mobiliario y/o equipamiento se encuentra sujeto a viabilidad.
- Trámite sujeto a disponibilidad.
- Todos los eventos de Alto impacto en cualquier zona de los bosques urbanos, deberán solicitarse con al menos 2 meses de anticipación.
- Realizar el 50% de la aportación del evento para desarrollar los trámites pertinentes y el resto de la aportación con una semana antes del evento.
- Todo evento de alto impacto debe generar su depósito en garantía por el 10% total del evento.
- Para la realización de eventos de alto impacto deberá solicitar anuencia de vecinos.
- El Organizador deberá emitir reuniones de logística con la Agencia y dependencias como: Protección Civil, Padrón y Licencias, Seguridad pública/ privada, entre otras.
- En el caso de eventos altruistas sin costo, con causa, anexar: Acta Constitutiva y Solicitud firmada por el representante legal de la Asociación y presentarla a Oficialía de partes.

#### Aviso de privacidad:

La "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara" (AMBU), ubicada en calle Paseo del Torreón 2130, colonia Colinas de San Javier, Código Postal 44660, en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que los datos personales que usted proporcione a la AMBU, serán única y exclusivamente utilizados para la revisión y valoración de su solicitud de evento de alto impacto.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: <a href="https://bosquesamg.mx/aviso-de-privacidad/">https://bosquesamg.mx/aviso-de-privacidad/</a> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.